



DECLARACION N° 2674

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara su beneplácito por la realización del estudio de la cobertura educativa, en la zona delimitada por el Plan Norte de la Ciudad de Santa Fe en sus tres niveles obligatorios (inicial, primario y secundario).

SALA DE SESIONES, 30 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Lic. Rodolfo Francisco Quirós